

En mi calidad de Secretaria General de la Universidad de Las Américas,

CERTIFICO

Que el 13 de febrero de 2025, previa convocatoria enviada el 10 de febrero de 2025, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad de Las Américas en Sesión Virtual Extraordinaria No. 01-2025-V, mediante el Aula Virtual institucional, con la constatación del quórum decisorio correspondiente, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del arancel y matrícula de la carrera Software, modalidad híbrida para el periodo 2025-20.
2. Aprobación del arancel, matrícula y beca de la maestría en Gerencia en Ventas y Gestión Equipos de Alto Rendimiento, modalidad híbrida para el periodo 202500.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes.

Quito, 13 de febrero de 2025



Ma. Gabriela Hidalgo M.
SECRETARIA GENERAL

